

cionar bagajes, sin comprometerse por la escasez que de ellos hay.

4° Teniendo la patria un derecho inconcuso para reclamar á sus hijos, no se dará pasaporte á criollo alguno para que se traslade á pais enemigo; pero sí se franqueará á los europeos, con todos los seguros necesarios para no ser perjudicados en los campamentos de su tránsito, designando estos el punto á donde quieran dirigirse, y otros á los criollos que quieran salir del puerto á tomar aires ménos infestados.

5° Para que el erario del gobierno europeo satisfaga á sus acredores los préstamos que le han hecho, y estos tengan un comprobante de ellos, se permitirá al comisario de guerra llevar los libros de su cargo y cuentas de tres años á esta parte.

6° Se permitirá también que del tesoro dicho, lleve el comisario de guerra cantidad abundante para la traslación de los europeos á lugar seguro, segun su número, haciendo ántes juramento de no volver á tomar las armas en favor del partido que han defendido, con la circunstancia de no detenerse mas que lo muy necesario, despues de entregada la fortaleza.

7° A mas del pasaporte que se franqueará á los que salieren, se librará órden para que en todos los lugares por donde se encaminen, se les ministren todos los auxilios y socorros necesarios, por sus justos precios.

8° Mañana 20 á las nueve del dia, se efectuará la ceremonia de entregar, acordada en el artículo segundo: desde aquel hasta el 22, quedará evacuada la fortaleza de enfermos, y arreglado todo el interior de ella, para lo cual irán de ayuda algunos naturales.

9° Se entregará la fortaleza íntegra, segun se halle, con todas sus piezas de cañon, sin in-

utilizar ninguno, pólvora, balas, y cuantos pertrechos y muiciones contiene, previo inventario, que formará el comandante accidental de artillería, quien percibirá recibo de mi auditor general, para dar la debida satisfaccion á su gobierno.

10. En los mismos términos se hará una exacta descripción de los víveres y demas renglones depositados en los almacenes, pabellones y lunetas de diversas pertenencias, especificado cuales sean y sus consignaciones, para que con tal claridad y recibo del tesorero de ejército, puedan los consignatarios satisfacer á los dueños y no se les impute mala versacion.

Y para que se efectúen estos tratados con la circunspeccion y solidez que es debida, y este acto entre otros muchos, sea un testimonio de que las tropas americanas saben guardar el derecho de gentes, y tratan con indulgencia á los que se rinden, especialmente cuando solo en accion de guerra usan de las armas. Lo firmamos en Acapulco, á 19 de Agosto de 1813.
—José María Morelos.—Pedro Antonio Velez.

El dia 20 entregó el gobernador las llaves del castillo, con 407 fusiles habilitados, 50 sables, 35 machetes, 146 lanzas, 50 cajones de pólvora labrada y en granel, 3 alcones surtidos, 80 piezas de artillería calibre de 4 hasta 36, dos morteros de á 12 pulgadas su calibre, banderas . . . 20,000 balas de dichos cañones, y un gran botin de abarrotes y lencería.

Lo que se participa al público para su satisfaccion y tributo de gracias al Señor de los ejércitos, por haberse concluido la reconquista del Sur con toda felicidad.

Castillo de Acapulco, Agosto 25 de 1813.—
José María Morelos.

NUMERO 57.

Respuesta que el Dr. D. José María Cos da al verdadero ilustrador de México.

Acaban de llegar á mis manos hoy 19 de agosto los números 5 y 6 de un periódico de México intitulado: El verdadero ilustrador americano. Sin temor alguno de equivocarme estoy muy persuadido, de que así estos como sus anteriores, y los que les hayan seguido han sido reputados por los hombres sensatos, como unos fárragos indecentes llenos de despropósitos, de imprudencia, de dicerios insultantes y chocarrerías pueriles indignas de un hombre de juicio, que conducido por los sentimientos de la sana filosofía, procura desnudarse del espíritu perverso, de preocupacion, de egoismo, y de adulacion vil, y revestirse de imparcialidad sabia para escribir al público en términos que aprenda, que el amor á la verdad y el deseo sincero de su ilustracion sin mezcla de pasiones rateras y vergonzosas, son los que le impelen á escribir. Si yo me quisiese portar en este asunto con menos exactitud que la que me es genial, sin degradarme á rebatir necesidades me desembarazaria muy á satisfaccion de los sabios, diciendo: que para la buena aplicacion de cualquier testo que se toma por epigrafe de una obra basta que haya cierta proporcion y analogía: que nada de cuanto el ilustrador de México llama impugnacion, y con que ensucia muchos pliegos de papel viene al caso que el ilustrador Americano tiene por objeto instruir al público acerca de los fines, motivos y circunstancias de la insurreccion, y que cuando aquel se propone impugnarlo, ó no entiende, ó se hace desentendido del punto principal de controversia pendiente entre los dos partidos beligerantes. Aquí no fundamos la justicia de nuestra causa en crueldades cometidas en América por los gachupines en tiempo de la conquista, ni en las vejaciones que ha padecido en el espacio de trescientos años, ni en las injusticias ni agravios atroces que han sufrido sus inocentes habitantes en los tres ramos que distingue de españoles, indios y castas. Todos los que han escrito sobre esta materia, así en pró como en contra, se han entretenido en las ramas sin tomar el tronco, reduciendo sus asuntos, los unos á quejarse de los agravios que ha sufrido la nacion, los otros á persuadir que ha disfrutado de todas felicidades, y que en vez de males ha recibido siempre continuos beneficios. Unos y otros se apartan demasiado del blanco principal á que deben dirigir sus miras. El ilustrador de México desviándose como ellos, del asunto, pretende enredarme en él, moviendo cosas que no vienen al caso. La disputa es sencilla y se contrae precisamente á la resolucion de estas cuestiones: ¿quien debe gobernar en América ausente el soberano, un puñado de hombres congregados en Cádiz que se han arrogado sobre ella la potestad real, ó esta nacion que es *sui juris* desde que desapareció el rey? ¿Hay en el mundo quien tenga jurisdiccion alguna sobre la América no existiendo el soberano? ¿El pueblo de España es superior al pueblo de América, para apropiarse sobre él toda la autoridad y representacion de la suprema potestad? ¿No tendrá la América la misma facultad que la península para formar sus juntas y gobernarse por sí sola? ¿El derecho natural y público que ha dirigido á España en su violenta crisis, es por ventura distinto del que debe regir en América? Siendo partes integrantes é iguales de la monarquía América y España ¿llevaria á bien ésta que de aquí se le dictasen leyes, se convocasen córtes, se llamasen de allá quince ó veinte diputados para formar un con-

greso de doscientos criollos á fin de establecer la constitucion que debiera regir toda la monarquía? Para esto no es necesario disputar cabilosamente, si los americanos han sido bien ó mal tratados, si están ó no colocados en puestos distinguidos, si los indios y castas pagan ó no tributo, si los naturales de este pais han sido mirados de esta ó de la otra suerte. Para la exacta aplicacion del testo de Tácito, basta que la nacion en las presentes circunstan- cias haya usado de los medios mas opresivos, injustos y degradantes. Yo protesto que tratando de manifestar la justicia de la insurreccion, no entraré jamas en discusion formal con nadie sobre aquella materia, considerándola como inútil ó de poca conducencia. Asi por esto como porque yo no estoy tan ocioso como el ilustrador de México; despues de haberse escrito obras enteras sobre el derecho de los españoles en estas posesiones, sobre las hostilidades cometidas por ellos en el tiempo de la conquista, sobre el trato que han dado siempre á sus colonos, sobre el mal uso que han hecho de sus buenas cualidades, sobre el abandono con que han visto un pais que solo han considerado como un manantial inagotable de oro y plata para fomentar su insaciable codicia, y sobre otros muchos puntos en que ha habido sus impugnaciones y debates, como en todas cosas, no es mi ánimo empeñarme demasiado en demostrar la palpable justicia con que los americanos se quejan de las crueldades, vejaciones, ultrages y agravios atroces que les han inferido los gachupines en el espacio de tres siglos, aunque diré lo bastante para rebatir las objeciones del impugnador; pero si pienso patentizar hasta la última evidencia que el testo de Tácito está tan bien ó mejor aplicado á los americanos, atendida á su actual infeliz situacion, que á los romanos en tiempo de Domiciano, cualquiera que haya sido su suerte desde la conquista hasta el principio de la revolucion.

Dando de barato que la América hubiese sido felicísima bajo la dominacion del antiguo gobierno, es constante que desde la invasion de la metrópoli por los franceses, se hollaron sus legítimos derechos: que aunque desde aquel tiempo pudo haber reasumido en sí la soberanía,

y puesto en ejecucion la facultad de mandar en este emisferio, conservándole por sí misma á su verdadero dueño, sin intervencion de gente que por tantos títulos le era sospechosa, se le quiso obligar á que reconociese un gobierno arbitrario, á que prestase obediencia á unas autoridades intrusas, constituidas á su antojo, y que sin otro derecho que el de la usurpacion y despotismo, querian llevar el nombre, la voz, y la representacion del soberano sobre las Américas: que para tan inicuos fines no se omitió superchería ni diligencia alguna, burlándose del candor y suave índole de unos basallos que en todos tiempos han dado las mas irrefragables pruebas de su fidelidad, y á quienes ha vastado el nombre del rey para prestarse gustosos á cuanto se les ha exigido. y últimamente, que á pretexto de providencias de precaucion comenzó á velarse severamente sobre la conducta privada de los americanos, provocando los gachupines la separacion de bandos con mil invectivas insultantes que á cada paso les hacian; con recoger las armas que compraban á cualquier precio, para quitarlas de las manos de los criollos; con manifestar en todas sus operaciones una suma desconfianza; y con juntarse frecuentemente en conventículos secretos á asuntos que procuraban ocultar á los hijos del pais; se pusieron espías vigilantísimas, y comenzaron las delaciones, los procesos y las persecuciones contra el criollismo, sin escepcion de sexo, edad, condicion, carácter ni dignidad. Dióse la voz en Dolores, declaróse la guerra, y desde entónces ha seguido una serie no interrumpida de muertes, de proscripciones, de presidios, de robos, de todo género de males con que se ha procurado afligir á la nacion. Si ese ilustrador mexicano fuera hombre despreocupado y de buena fe, sin haber salido de México, ni acercádose á las divisiones europeas que andan de operacion devastando el reino por todas partes; con solo las noticias que por datos indubitables se reciben en aquella capital, y se deducen con evidencia de los papeles públicos que allí se imprimen por orden de aquel gobierno, tendria lo bastante para convencerse de la sevicia destructora de esos bárbaros caribes, que ha circulado sin cesar por las ciudades, villas y

lugares de este continente, causando estragos mas formidables que los que las épocas turbulentas de los siglos crueles, como el de Domiciano, presentan á la imaginacion. No podría dudar un solo momento que los americanos en general están hoy dia, no solo reducidos al ínfimo grado de esclavitud, sino confundidos con los animales cuadrúpedos ó con los insectos reptiles: sabria que nuestros enemigos entran en lugares indefensos, y sin distincion quitan la vida á cuantos americanos encuentran hasta saciar su rencor y su cruel venganza, derramando á raudales la sangre de los inocentes: que mas de una vez han visto pasar los ejércitos de esos que tienen el atrevimiento de llamarse *tropas del rey* por los campos de labradores, y entrenarse en matar á balazos esta gente virtuosa y sencilla, ocupada en el trabajo de segar su trigo y sembrar su maiz: que á pretexto de *insurgente* con mas facilidad se mata en el dia á un hombre que á un perro, sin inquisicion, sin examen, sin formalidad alguna judicial, sin oírle ni permitir que hable una sola palabra en su defensa, bastando para esto la circunstancia de ser criollo, y el antojo del gachupin que manda una tropa de mercenarios asesinos, que incendian y destruyen pueblos enteros, que devastan las provincias mas feraces y ricas, que reducen á la última miseria familias numerosas, privándolas de todos sus haberes con saqueos espantosísimos, y dejándolas sin arbitrios de subsistir: que roban los templos sin perdonar los vasos sagrados, ni dejar de estender sus manos sacrílegas á las imágenes mas augustas para despojarlas cuando advierten que están adornadas de alhajas de valor: que convierten las iglesias sacrosantas en cuarteles donde por lo regular se aloja su oficialidad, y los triunfos y cementerios en caballerizas y lupanares: que por efecto del odio implacable que profesan á los eclesiásticos americanos, los aprisionan de su propia autoridad, los llenan de improperios y baldones, los hacen caminar á sintarazos amarrados en cuerda con gente plebeya, y aun se han visto curas muy respetables atados á un poste ó á la picota¹ en la plaza pú-

1 Calleja lo hizo en Irapuato con el Dr. Oña-

blica, y permanecer en esta vergonzosa postura muchas horas, mientras se ha dispuesto el ejército para marchar. Miraría con horror ese pretendido ilustrador, si fuese mas religioso que falso político, el escandalosísimo sacrilego y execrable bando de 25 de junio, en que escudado el infernal Venégas con el voto de catorce individuos de su diabólico acuerdo, casi todos gachupines, congregados á decidir en causa propia y muy prevenidos á complacer al tirano, comete el inaudito atentado de despojar á los eclesiásticos de su inmunidad sagrada, *autorizándose á cualquiera* (como dice el venerable clero secular y regular de México en su representacion dirigida á aquel cabildo) *no solo para prenderlos y juzgarlos, sino lo que es mas para quitarles arbitrariamente la vida con asombro y escándalo del universo*. Se hubiera estremeado ese supuesto ilustrador al saber que antes de la publicacion de este bando habia ya procedido Trujillo² en Valladolid á quitar públicamente la vida en un cadalso al padre Salto, sacerdote venerable por su notoria virtud, y cuyo candor y conocida sencillez lo ponía á cubierto de cualquiera agresion que no fuera derivada de un corazon feroz, sediento de sangre americana y de la persecucion del clero. Sabria que los individuos que componen esos ejércitos que tanto decantan su disciplina, y la regularidad de sus procedimientos, desahogan furiosamente su lascivia con mugeres de todas clases, y los padres de familia maniatados, y aguardando por instantes la muerte, tienen que presenciar el horroroso espectáculo, mas sensible que la muerte misma, de la violacion de sus tiernas hijas, y los maridos el abuso indigno de sus mugeres que se hace á su vista: que estas iniquidades escandalosas y sin semejanza en nuestro suelo, no solo se consienten sino que se autorizan por los comandantes, siendo ellos

te. En Guadalajara y Valladolid se han visto muchos ejemplares de esta clase.

² Tan enorme atentado es muy propio de la inmoral conducta de Truxillo. Este hombre atea, ebrio, y escandalosamente lascivo de profesion, sanguinario como todo cobarde, que reúne en sí cuantas malas cualidades puede tener un monstruo abortado del infierno, es la cabeza mas desatemplada que se conoce entre todos los vichos que han venido de España en estos últimos tiempos.

los que decretan la ejecucion de los homicidios y robos, y los que proveen de mugeres ¹ á las tropas para impedir la desercion de los soldados con tan detestables alicientes: que no contentándose su infernal furor con privar á los pueblos de todos los socorros temporales, les quitan tambien los espirituales, arrancando violentamente á los párrocos del seno de sus feligresias, y trasportando á todos los eclesiásticos ² á los paises invadidos por ellos, con el maligno objeto de dejar los rebaños de Jesucristo privados de sus pastores, del uso de los sacramentos, y de todos los auxilios de religion y de piedad que la iglesia proporciona á sus hijos en todos tiempos, y que en los presentes desgraciadísimos son un manantial de consuelos para todo cristiano, y especialmente para una multitud de almas justas que en esta revolucion se encuentran errantes y esparcidas acá y allá en diferentes lugares y pueblos, las cuales esos bárbaros enemigos de Dios y de los hombres no saben respetar, reconocer, ni apreciar: que no solo ejecutan la muerte corporal de cuantos americanos pueden haber á las manos, sino que tambien desean, y en cuanto está de su parte procuran su eterna condenacion, y al efecto los sacerdotes gachupines que los acompañan, se niegan á dar la absolucion á los insurgentes que en el artículo de muerte la piden con ansia, y con todas las demostraciones de verdaderos penitentes. ³ ¡Inhumanos! ¡cruels! ¡irreligiosos! ¡Es esto lo que prescribe la doctrina adorable del evangelio que tanto decantais para deprimir á los americanos y seducir á los ignorantes, haciéndoles creer que los insurgentes son hereges, que ninguna consideracion se debe tener hacia ellos, por cuanto ni aun los vínculos de prójimos con que antes se unian á vo-

¹ Uno hubo que allá en el Valle de Santiago con el mayor descaro hizo llamar á las mugeres que huían del furor de su ejército diciendo: *la tropa está en brama y no puede detenerse, es menester complacerla.*

² Así ha sucedido en los pueblos de Yuriripundaro, valle de Santiago, Huaniqueo, Pénjamo, Cuiceo y otros infinitos que seria largo referir.

³ En este género de crueldad se han distinguido los padres de la Santa Cruz de Querétaro, los fernandinos, franciscanos y carmelitas.

sotros, existen en el dia, que son incapaces de sacramentos, y que es imposible que un insurgente se salve? ⁴ ¿Qué? el pecado de levantar-se contra los gachupines es tan irremisible en vuestro concepto, que vosotros que llamabais antes de ahora desde los pulpitos con un crucifijo en la mano á todos los pecadores indistintamente, alentándolos á pedir misericordia, por muchos y muy enormes que fuesen sus pecados, aunque hubiesen pisado el cuerpo y sangre de Jesucristo en el adorable sacramento del altar, aunque hubiesen negado todos sus misterios, y apartándose enteramente de la fe con desprecio de los instrumentos mas sagrados de la religion &c. asegurándoles conforme á la doctrina del mismo salvador, que con un solo *pequé de corazon* quedan borrados todos los pecados, y el hombre restituido á la gracia de Dios: es tan grande digo, el pecado de levantarse contra la tirania, que por mas que clamen por confesion los pobres insurgentes á la hora de la muerte, la respuesta que merecen oír de vuestra boca en aquel terrible trance, es: *que te lleven los diablos.* ⁵

¿Qué? ¿vosotros sois un objeto mas sagrado que Jesucristo, pues cuando es ofendido este divino redentor, vosotros mismos facilitais al pecador el perdon de sus culpas, proporcionándole todos los medios de reconciliacion en los auxilios de la iglesia, y en sus ministros; pero cuando os creis ofendidos en vuestras personas, cerrais los templos, haceis desaparecer de los lugares santos á los sacerdotes, privais á los fieles de todo pasto espiritual, les negais el último socorro que encarecidamente os piden como cristianos, y vociferais que los insurgentes no pueden salvarse? ¡Santo Dios! ¡hasta dónde llega á precipitar á los hombres el fanatismo cuando se hayan dominados de su amor propio, de su orgullo, de su ambicion, y de su sórdida codicia! Antes de ahora los frailes gachupines á quienes el vulgo honraba con el epíteto de

⁴ Entre las varias heregias que han pronunciado, una de ellas es esta proposicion: *Es imposible que un insurgente se salve, aunque se arrepienta.*

⁵ Respuesta execrable; pero muy frecuentemente pronunciada.

padres santos, por que no los habia visto en ocasion de dar pruebas de sus verdaderos sentimientos, estando metidos en el rincon de sus conventos, provistos superabundantemente por medio de las contribuciones de los fieles, de un repuesto inmenso de cuanto el hombre puede necesitar para mantenerse con lujo, entretenidos en ejercicios de piedad, y en construir figuras de condenados y condenadas, y otros instrumentos de que usan devotamente en sus misiones, concluian su sermón convidando al auditorio á hacer un acto de contricion en estos términos: decid conmigo, *Señor mio Jesucristo &c.*; pero en el dia la materia de sus discursos oratorios son execraciones y maldiciones, haciendo en su conclusion igual convite á los fieles: decid conmigo: malditos sean los insurgentes, maldito sea fulano y citano, que Dios los confunda en los infiernos, maldita sea la tierra que habitan los insurgentes &c. ¡Ingratos! ¡desconocidos á los beneficios que recibís del país que os sustenta sin necesitaros! ¿Para qué os ha menester la América que tan generosamente ha sufragado los gastos de vuestra conduccion desde España, cualesquiera que sean los servicios que ponderais haber hecho en tiempo en que la abundancia de sacerdotes hijos del país, califica de superflua vuestra presencia? ¿Y por qué no tratais de ausentarnos de un reino que tanto aborreceis y maldicís? ¡Hipócritas! ¡falsos devotos! ¡Cuál era el tiempo de haber manifestado vuestra verdadera virtud, sino este en que tratándose de un asunto puramente político debierais haber reprimido vuestro amor propio, vuestro orgullo, vuestra preocupacion por el paisanage, y las demas pasiones que habeis desplegado escandalosamente á la faz del orbe, las que os han desconceptuado aun para con el vulgo ignorante que se retrae en el dia de frecuentar vuestros confesenarios, vuestros templos, y aun de oír vuestra predicacion, mirándoos con la justa desconfianza que debe inspirar la idea de *enemigos* y no de *padres santos* que tiene ya concebida de vosotros? ¿En qué distinto concepto estariais para con la nacion americana, si en vez de llevar al lado de vuestro santo Cristo de bronce un par de pistolas y un sable

con que habeis sacrificado muchas víctimas, sin tener embarazo en celebrar con vuestras manos teñidas de sangre americana, el inculpado sacrificio de paz y de reconciliacion entre Dios y los hombres, os hubierais reducido al retiro de vuestro convento, satisfechos de que este asunto no hablaba con vosotros, de que se os suponía abstraídos enteramente de negocios seculares, destituidos de pasiones tan criminales como las que habeis manifestado, y allí os hubierais portado con aquella imparcialidad cristiana que está muy distante de conducirse por intereses personales, y de profanar las funciones del ministerio santo?

El inimitable dolor que causa en una alma sensible la intima persuacion de la irregularidad de unos procedimientos tan ajenos de la moral cristiana, me ha hecho traspasar los límites de la mediocridad de mi estilo, y desviarme un poco de la rutina que me propuse seguir sobre éste, y sobre el anterior asunto en que se pudiera decir mucho mas, si no se necesitase para esto escribir volúmenes enteros, y si no temiese que acumulando crímenes, todos verdaderos, se creyese por alguno era poco impuesto en los asuntos de la insurreccion, exagerada esta relacion. Mas convirtiendo las miras al blanco principal; si los gachupines tratan de privarnos hasta el uso de nuestra religion: si sus ministros y corporaciones enteras llevadas de la pasion del paisanage se han declarado atroces enemigos nuestros, y nos hostilizan de todos modos: si los asesinatos, los robos, los adulterios, los estúpros, los incendios y devastaciones, las vejaciones y ultrages, y cuantos crímenes conducen á aniquilar americanos, andan á cara descubierta; y autorizados por gefes inmortales: si á trueque de no dar oído á las pretensiones de la nacion, por efecto de un despotismo sin límites, se pretenden que mueran todos ó la mayor parte de los hijos del país en una guerra cruel, sanguinaria, rencorosa, y desoladoras, cuyo solo motivo hubiera sido bastante en gobierno justo y suave para haber dado ya principio á las negociaciones pregunto, ¿Domiciano trataria peor á sus vasallos? Bien sé que el pretendido ilustrador mejicano se desembarazará diciendo que estas

son imposturas y calumnias; pero en una lid intelectual, negando los principios y hechos inconcusos, está por demás el disputar; y toda la controversia se reducirá entre este individuo y yo, á desmentirnos mutuamente. Los hechos de que he hablado son evidentes y públicos, sucedidos no una ú otra vez, ni en el rincón oculto de alguna casa, sino á la faz del orbe, y que no cesan de verificarse con frecuencia. A vosotros mismos, enemigos declarados de la nacion americana, que habeis sido cómplices en la ejecucion de estos atentados, y habeis andado de operacion en esas tropas que llamais del rey, á vosotros pudiéramos constituirlos jueces árbitros para la decision de esta disputa, si no conociésemos que aunque estais íntimamente persuadidos de la verdad, por un testimonio secreto de vuestra conciencia, jamás la confesaréis, pero nos recrea la satisfaccion de que al tiempo de leer estos renglones, la magestuosa fuerza de la misma verdad obrando imperiosamente en vuestro espíritu, os hará temblar con el irresistible convencimiento de vuestros crímenes. Vosotros tambien, pueblos numerosísimos de América, que habeis presenciado estas escenas sangrientas, sabeis muy bien que léjos de exagerar me he portado con mucha moderacion, y tendreis acaso que acusarme de poco fiel por haber omitido muchos pasages que se os vienen á la memoria cuando ois esta narracion. Ultimamente, los caminantes que transitan por todos los lugares de este hemisferio, ven frecuentemente los extragos de la desolacion. Discurriendo por los lugares grandes y pequeños de América, se ven con claridad los vestigios, unos recientes y otros antiguos de la crueldad hispano-europea. Aquí se presenta una rancheria toda quemada y enteramente destruida, y de entre unas breñas se vé salir á pedir limosna al pasajero, una muger, que rodeada de pequeños hijos desnudos, y preguntada sobre su suerte, responde con un torrente de lágrimas: "¡ah señor! vé vd. aquel caserío arruinado? Era la casa de mi habitacion, pero vinieron los gachupines, arcabucearon á mi marido, á tres hijos, y á todos nuestros criados, con los demas vecinos del lugar, los cuales fiados en su inocencia, se

quedaron aquí, cuando llegaron esos hombres, y sin darles oído les quitaron la vida; al presente vivo en estas barrancas y me mantengo de las limosnas de los pasajeros." Allá se ven pueblos enteros en donde á excepcion de tres ó cuatro casas se advierten todas las demas incendiadas¹ y en sus plazas y calles se observa todavia humeante la sangre de los americanos. Mas allá al acercarse alguna division de nuestros ejércitos á las villas y lugares se les rodea la gente del pueblo, y con las lágrimas en los ojos dirigiendo la palabra al que comanda, ó á algun eclesiástico si se encuentra, le hace presente las vejaciones y ultrajes que ha sufrido de los enemigos, y el haberse llevado á su cura y demas sacerdotes, saqueando los vasos sagrados, y todas las alhajas de las iglesias, y cerrando los templos, ó quemándolos, presentando criaturas de dos ó tres meses de edad, sin haber recibido la agua del bautismo, y citando mil ejemplares de personas muertas sin confesion por falta de todo socorro espiritual, de que les han privado los bárbaros enemigos de sus cuerpos y de sus almas. Esas haciendas, esas posesiones, esos pueblos, y todos esos paises de delicia que tanto exagera el supuesto ilustrador para probar la felicidad de los americanos, no presentan en el dia mas que escenas lúgubres que arrancan lágrimas de dolor al que tiene un tantico de religion y de humanidad, y le hacen concebir deseos vivísimos de vengar con el total exterminio de esos advenedizos desgraciados, los insultos hechos á una nacion generosa, que los ha abrigado en su seno, los ha colmado de beneficios, les ha tolerado sus maldades, y les ha tributado honores, que muchos de ellos están muy distantes de merecer por su baja extraccion, por haber venido al reino sin las licencias necesarias, contraviniendo en esto á las reales cédulas que lo prohiben, fugitivos de la justicia que los persigue en su pátria, ó de la vergüenza que les resulta de los afrentosos castigos que en ella han sufrido por sus delitos, ó escapados de los presidios, de las cárceles, &c.² Vuelvo á pre-

¹ Zitacuaro, Taximaroa, Cazalomacan, Tacámbaro, Acuzio, Ario, Guiramba, Guango, y otros muchísimos.

² Si con vista de los registros se procediese en

guntar, Domiciano que se entretenia en jugar los dados y matar las moscas de su palacio, ¿trataria peor á sus vasallos?

Pero no son solo estas las calamidades que están padeciendo los americanos, y que los constituye en el ínfimo grado de la esclavitud. Yo me traslado con la consideracion á los paisanos oprimidos por los tiranos, y veo á mis hermanos infelices destrozados de sospechas, asaltados de delaciones, sin seguridad, sin confianza, siempre sobresaltados, temiendo de un instante á otro ser sorprendidos de una ronda, conducidos á la prision, y de allí al último suplicio. Esas juntas del espionaje, de seguridad y de policia con sus reglamentos mucho mas insufribles que los que dictó Murat en Madrid: esos premios para los delatores, el gusto con que se oyen las denuncias aunque sean infundadas, esa facilidad para aprender y proceder por fruslerias, y todas las providencias malignas dictadas con el objeto de perder á los ciudadanos, los despoja enteramente de su verdadera libertad. Una guiñada de ojo, una expresion equívoca, el poner el semblante triste ó alegre en ciertas circunstancias han ocasionado severos castigos, largas prisiones y procesos muy dilatados, y hecho formar á los hombres de bien el verdadero concepto de ser preferible la suerte de hallarse cautivos en Argel, á la de súbditos del gobierno de México. La prevencion con que están los jueces para sacar delincuentes á los acusados les sugiere la enorme maldad de alterar sus declaraciones. Este perverso ardid causó la muerte al Lic. Ferrer, porque Bataller y otros de su realeza se empeñaron en que se verificase, sin embargo de que segun su causa y segun su verdad él era inocente, como es público, y como afirman los que ellos tienen por verdaderos culpados que están con nosotros unidos á nuestro partido; siendo lo mas notable, que con el mayor descaro, y sin manifestar un átomo de vergüenza ni honor para acabarse de burlar de la humillacion americana se hiciese imprimir en el diario de México la noticia del proceso que forjaron á su

justicia á espeler del reino los gachupines de esta clase, estamos ciertos de que quedarian muy pocos.

antojo contra un hombre que no podia desmentirlos. El ciudadano en el dia no es dueño de su caballo, no es dueño de su dinero, no es dueño de su plata labrada ni de sus alhajas, no es dueño de su casa, no es dueño de su hacienda,¹ no es dueño de su voz, ni de sus acciones naturales, por que de todo se ha hecho una rigurosa exacción, y hasta el semblante, el gesto, y el sonido de la voz es necesario que vayan medidos con particular estudio para evitar una desgracia; entretanto que los gachupines charlan y producen con desembarazo cuanto les ocurre, aunque sean heregías formales,² y cosas abiertamente contrarias á Fernando VII y al estado.³ ¿Pues donde está la igualdad de los conciudadanos, sin la cual no pueden ser libres? ¿por ventura las leyes obligan solamente á los criollos, y no á los gachupines? La exclusion de penas y de gravámenes, los privilegios de que estos disfrutaban para hablar, para insultar, para disponer á su antojo, y para formar conventículos en que tratar secretamente los asuntos del dia, cosa que á un americano lo haria reo de pena capital: ¿no son bastantes motivos para quejarnos de que estamos sumergidos en el fuego de la esclavitud? En el dia, un gachupin por resentimientos personales dá la muerte á un criollo, y se disculpa con decir: *lo maté por insurgente*; pero un criollo no puede por los mismos motivos reconvenir con palabras duras á un gachupin, sin que éste, escudado con su gobierno iniquo levante la voz orgulloso para increparle ¿siendo yo español europeo se atreve V. á producirse de este modo?

¹ Díganlo los bandos de la materia.

² En un corro numeroso de gachupines y criollos, de los muchos que se forman en México, profirió uno de aquellos con singular regocijo de sus paisanos, estas palabras: *Dios no es capáz de dar nada: á mí no me ha dado mas que pesadumbres y trabajos*. A cada paso se oyen en su boca proposiciones contra los misterios de nuestra santa fé; ¿pero quien se atreve á la hora de esta á denunciar á un gachupin?

³ Con el mayor descaro han dicho en todas partes, que Fernando VII. es el primer traidor á la nacion, que solo es un estafermo de que se usa para llevar adelante sus ideas de dominacion, pero que en caso de no conseguirlo, se someterian á Napoleon ó al inglés, antes que permitir el triunfo de la América.